

Decreto No. 1093, que encarga temporalmente de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, al Dr. Félix Abréu Jiménez.

(G. O. No. 8871, del 1º de Julio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 1093

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Félix Abréu Jiménez, queda encargado de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, mientras dure la ausencia en el exterior de la titular de esa Secretaría de Estado, Profesora Lilia Portala-tín Sosa.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1094, que aprueba, nuevos diseños para la impresión de billetes del Banco Central de la República Dominicana de las denominaciones de RD\$10.00 y RD\$20.00.

(G. O. No. 8871, del 1º de Julio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 1094

CONSIDERANDO: que la Junta Monetaria por su Prime-